N O T A I N F O R M A T I V A

Se informa de que, una vez publicada la Resolución de 5 de noviembre de la Subsecretaría por la que se resuelve el concurso de provisión de puestos de trabajo del Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social (BOE de 11 de noviembre), se inicia el proceso de incorporación de las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo para el ingreso en el citado cuerpo correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2023.

A estos efectos, el próximo **17 de noviembre** se remitirá, mediante correo electrónico, la documentación necesaria para la elección de destinos. Las personas interesadas dispondrán de un plazo de tres días hábiles, hasta el **20 de noviembre**, inclusive, para cumplimentar y remitir la documentación requerida.

Finalizado el proceso de elección de destinos, la documentación será trasladada al Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública para la tramitación de los correspondientes nombramientos como personal funcionario de carrera. Se prevé que dicho proceso pueda finalizar antes de la conclusión del presente año.

Las personas procedentes del sistema de promoción interna que hayan optado por permanecer en su actual provincia de destino no deberán participar en el procedimiento de elección de destinos. Su nombramiento como personal funcionario de carrera se efectuará en los puestos que ocupan actualmente, una vez reclasificados como puestos de Inspector/a de Trabajo y Seguridad Social, nivel 26.

CORREO ELECTRÓNICO/WEB:

secretariageneral.oeitss@mites.gob.es
www.mites.gob.es/itss

Pº de la CASTELLANA, 63
28071 MADRID
TEL: 91 363.11.76/77
FAX: 91 363.07.40
DIR3: EA0041786